



MANUAL DE TESORERÍA
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA DTE - 191

Fecha: 31 MAR. 2014

Destinatario: Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y Fábrica de Moneda.

ASUNTO: 42: MONEDA METÁLICA DE \$100

La presente Circular modifica la Hoja 42-05 de la Circular Reglamentaria Externa DTE – 191 del 4 de marzo de 2013, correspondiente al Asunto 42 “MONEDA METÁLICA DE \$100” del Manual de Tesorería.

Mediante la citada Circular estamos informando que a partir del 2 de abril de 2014 se darán a circulación monedas de \$100 con fecha de acuñación 2014. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2013-Nueva Familia.

JOSÉ TOLOSA BUTRAGO
Gerente Ejecutivo

NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA DTE – 191

Fecha: 31 MAR. 2014

ASUNTO: 42: MONEDA METALICA DE \$ 100

DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE MONEDAS POR BOLSA	VALOR DE LA BOLSA
\$100	2.000	\$200.000

Las bolsas tendrán un amarre, tipo bozal para las oficinas del Banco y cosido para la Fábrica de Moneda y estarán marcadas con barras verticales de colores amarillo y blanco. Estas nuevas monedas circularán simultáneamente con las monedas de esta denominación que se encuentran actualmente en circulación.

ACUÑACIÓN 2013

El 4 de marzo de 2013, se dieron a circulación monedas de \$100 producidas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación 2013. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2012-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2014

El 2 de abril de 2014, se darán a circulación monedas de \$100 producidas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación 2014. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2013-Nueva Familia.

(ESPACIO DISPONIBLE)